



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

No. de Compromiso Presupuestario: 4635

Lugar y Fecha	San Salvador, 26 de septiembre del 2024	N° de Orden No 265/2024
---------------	---	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	NIT
---	-----

**COMPAÑÍA HOTELERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO A DEMANDA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
----------	------------------	-------------	---------------------------	-----------------	-------------

PROYECTO ESTRATÉGICO DE UTILIDAD PÚBLICA Ref.: No. PEUP-16-2024 DENOMINADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES DE HOTELERÍA EN EL MARCO DE LOS XXI JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES-CODICADER" PROCESO QUE INCLUYE UN LOTE COMO SERVICIO A DEMANDA

LOTE 1: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES DE HOTELERÍA A DEMANDA EN EL MARCO DE LOS XXI JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES-CODICADER"

1	SERVICIO	<b>ITEM 1:</b> Alojamiento en habitación estándar sencilla DELUXE: El cual deberá contar con: ●Desayuno tipo buffet incluido por día. ●servicios de wifi tanto en las Habitaciones como en las áreas comunes. ●Uso de instalaciones de áreas comunes. ●Solicitud a demanda.	\$	129.80	
1	SERVICIO	<b>ITEM 2:</b> Alojamiento en habitación estándar doble DELUXE: El cual deberá contar con: ●2 desayunos tipo buffet incluidos por día. ●servicios de wifi tanto en las habitaciones como en las áreas comunes. ●Uso de instalaciones de áreas comunes. ●Solicitud a demanda.	\$	141.60	
1	SERVICIO	<b>ITEM 3:</b> Almuerzos para huéspedes: Servicio de almuerzos, incluyendo bebidas no alcohólicas por consumo de visitas. Dicho consumo por almuerzo a demanda hasta un monto de \$17.50 por persona incluyendo el 10% de servicio y el 13% de I.V.A. impuesto por cada tiempo de comida. (DETALLAR 3 MENUS PARA PODER ELEGIR)	\$	17.50	
1	SERVICIO	<b>ITEM 4:</b> Cena para huéspedes: Servicio de cena, incluyendo bebidas no alcohólicas por consumo de visitas. Dicho consumo por cena a demanda hasta un monto de \$17.50 por persona incluyendo el 10% de servicio y el 13% de I.V.A. por cada tiempo de comida. (DETALLAR 3 MENUS PARA PODER ELEGIR)	\$	17.50	

1	UNIDAD	<b>ITEM 5:</b> Renta de salón para VIP por día: El cual deberá incluir: •Capacidad para 15 personas. •Aire acondicionado. •Conexiones eléctricas. •Servicio de internet para los participantes. •Solicitud a demanda.	\$ 575.00	\$ 1,147.30	\$ 135,000.00
1	SERVICIO	<b>ITEM 6:</b> Estación de Agua y Café: Este debe incluir, tazas, pailas, removedores, azúcar de todo tipo, cremora, agua caliente, bolsitas variadas de té, servilletas, cafetera, café. Solicitud a demanda.	\$ 3.50		
1	SERVICIO	<b>ITEM 7:</b> Alojamiento en habitación estándar sencilla tipo Suite: El cual deberá contar con: •Desayuno tipo buffet incluido por día. •servicios de wifi tanto en las habitaciones como en áreas comunes. •Uso de instalaciones de áreas comunes. •Solicitud a demanda.	\$ 100.30		
1	SERVICIO	<b>ITEM 8:</b> Alojamiento en habitación estándar doble tipo Suites: El cual deberá contar con: •2 Desayunos tipo buffet incluido por día. •servicios de wifi tanto en las habitaciones como en áreas comunes. •Uso de instalaciones de áreas comunes. •Solicitud a demanda.	\$ 112.10		
1	SERVICIO	<b>ITEM 9:</b> Alimentación General: Servicios de alimentación por medio de certificados de consumo o gift card de \$50.00 cada uno en el hotel a contratar el cual podrá servir para consumir en los diferentes centros de consumo del hotel, incluye bebidas no alcohólicas.	\$ 50.00		

**TOTAL.....Ciento treinta y cinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye IVA y otros impuestos \$ 135,000.00**

**FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:**

Para el lote 1 la entrega, será a solicitud por el administrador de la Orden de Compra, a través de órdenes de pedido, durante la estadía de la realización del evento.

**LUGAR DE ENTREGA:**

En el hotel a contratar para cada lote. coordinación con el Administrador de Orden de Compra.

**VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:**

A partir de la suscripción de la Orden de Compra al 20 de octubre de 2024.

**GARANTIA A REQUERIR:**

Debido al objeto contractual y a su inmediatez en la entrega, durante los XXI JUEGOS CODICADER 2024, no es necesario solicitar Garantía de Cumplimiento contractual.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

Fondo General

**FORMA DE PAGO:**

Se realizará un solo pago previa recepción a satisfacción y firma de acta por parte del contratista y el administrador de la Orden de Compra, para ello el contratista deberá presentar factura de consumidor final a nombre del INDES (duplicada cliente y dos copias) detallando los productos y el número de orden de compra. Para las empresas calificadas como micro y pequeña empresa y que hayan presentado la Constancia de Registro emitida por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) será crédito por 30 días, y para las medianas y gran empresa crédito por 60 días, iniciando para ambas el trámite después de emitido el "Quedan"., el INDES ha sido designado por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación del informe mensual de los servicios, en las facturas que presente deberán de consignar el uno por ciento (1%) en concepto de retención del referido impuesto, el cual lo calcularan sobre el valor del precio del servicio sin IVA.

**ORDEN DE COMPRA:** Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Técnico de Atención Esfuerzo y Gloria de INDES, Correo Electronico: c.recinos@indes.gob.sv

\_\_\_\_\_

**Apoderado General Administrativo y Judicial con Clausula Especial**

\_\_\_\_\_

Gerencia de Desarrollo Deportivo  
**Unidad Solicitante**

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 265/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

El referido proceso fue adjudicado según Acuerdo de Comité Directivo No. 573-035-2024 de sesión ordinaria de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro.

F \_\_\_\_\_

**Aceptacion de Orden de Compra  
En Representación del Contratista**

Elaborado por:

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales c y d de la Ley en mención